



Ing. Fernando Sánchez Montero y Asociados

CALLE 89 N° 1907 B1650BFG SAN MARTÍN

TELEFAX: 4755-0350

e-mail: estudio@sanchezmontero.com.ar

www.sanchezmontero.com.ar

Julio 2015.-
Ref. Circ. 12/2015.-

Senor./es
Cliente/s:

LLAMADO DE ATENCIÓN !!

Las últimas resoluciones sobre higiene y seguridad en el trabajo que viene dictando la S.R.T. (Superintendencia de Riesgos del Trabajo), sumado ello a diversos comportamientos a través de inspecciones realizadas por ese ente y el Ministerio de Trabajo de la Pcia. Bs. As. a diferentes empresas, permiten comprobar que muy posiblemente las exigencias en el cumplimiento de las disposiciones sufran un endurecimiento en un futuro no muy lejano.

Llama la atención la intervención directa de funcionarios en la difusión de temas como la reciente creación de Comités Mixtos y la capacitación técnica en defensa de las mejores condiciones de los puestos de trabajo.

Las multas que hoy se imponen por infracciones, responden al criterio que multiplica el módulo base de la respectiva infracción por la cantidad total de empleados de la empresa, llegando así a valores exorbitantes.

Por todo ello, nos permitimos sugerir a los Sres. Empresarios, tomen recaudos con criterio preventivo normalizando toda aquella situación que hoy está en falta hasta en el mínimo detalle, con lo cual se evitarán sanciones nada agradables.

Además, ante una inspección, reiteramos nos informen de inmediato para proceder a atender adecuadamente el eventual requerimiento.

Atte.

Ing. F. Sánchez Montero y Asociados

Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a establecimientos industriales y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente

UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS INDIFERENTES NI INCAPACES EDUQUEMOSNOS - EDUQUEMOS